

El Consejo de Ministros autoriza la compra de tres nuevas unidades de remolcadores y helicópteros

# El Gobierno culmina la renovación de la flota de buques y de helicópteros de Salvamento Marítimo

**THE GOVERNMENT HAS COMPLETED THE RENEWAL OF THE VESSEL AND HELICOPTER FLEET FOR THE SPANISH MARITIME SAFETY AND RESCUE AGENCY**

**Summary:**

*The Government has completed the renewal of the search and rescue fleet as well as the helicopter fleet under the National Rescue Plan 2006-2009 (PNS) with approval from the Council of Ministers for the building of three modern tug boats and three helicopters with a maximum budget of €75.21 million. The National Rescue Plan was an initiative launched by the Ministry for Development with a total budget of €1,023 million with a view to radically modernising the resources available for search and rescue and the fight against marine pollution.*

El Gobierno ha culminado la renovación de la flota de buques de salvamento y helicópteros prevista en el Plan Nacional de Salvamento Marítimo 2006-2009 (PNS), con la autorización del Consejo de Ministros para construir tres buques remolcadores de altura y tres helicópteros, con un presupuesto máximo global de 75,21 millones de euros. El PNS, puesto en marcha por el Ministerio de Fomento, con una dotación de 1.023 millones de euros, ha modernizado de forma radical todos los equipamientos destinados al salvamento y lucha contra la contaminación marítima.

El Plan Nacional de Salvamento Marítimo 2006-2009 (PNS), puesto en marcha por el Ministerio de Fomento, con una dotación de 1.023 millones de euros, ha modernizado de forma radical todos los equipamientos destinados al salvamento y lucha contra la contaminación marítima. Teniendo que velar por la seguridad sobre una superficie marítima tres veces superior a la del territorio nacional, el 77 por 100 de las inversiones del Plan ya están ejecutadas o comprometidas. Multiplica por siete los recursos para inversiones y duplica los dedicados a la operación y el mantenimiento, así como los medios humanos, con respecto al Plan anterior.

A lo largo de quince años, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima ha crecido gracias a sucesivos Planes Nacionales de Salvamento (PNS). Como medida excepcional de transición entre el PNS 2002-2005 y el PNS 2006-2009, el Ministerio de Fomento puso en marcha en el año 2004 un plan de dotación de medios denomi-

nado Plan Puente para adelantar la ejecución de una serie de actuaciones consideradas necesarias para cubrir las carencias existentes en el ámbito de la lucha contra la contaminación marítima y la protección de la vida humana

## Fomento dispondrá de catorce buques destinados al salvamento y la lucha contra la contaminación

en la mar. La dotación de unidades continuó con la aprobación por parte del Consejo de Ministros, el 5 de mayo de 2006, del PNS 2006-2009, que es, sin duda, el más ambicioso de todos los planes de salvamento.

El esfuerzo presupuestario del Ministerio de Fomento a través del Plan cubrirá el objetivo de dotar a España de un servicio público con los medios de in-

tervención en propiedad y con dedicación exclusiva, a la altura de las sociedades más avanzadas en su respuesta ante las emergencias marítimas y la protección ambiental de los océanos.

## INCREMENTO DE LOS MEDIOS

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, dependiente del Ministerio de Fomento a través de la Dirección General de la Marina Mercante, ha incrementado de manera notable sus medios marítimos y aéreos en la presente legislatura, con la incorporación de 4 grandes buques polivalentes de salvamento y lucha contra la contaminación, 4 aviones contratados de forma provisional que operaron hasta la incorporación de los 3 aviones en propiedad, 4 helicópteros, 13 embarcaciones de intervención rápida tipo "Salvamar", 4 bases estratégicas de lucha contra la contaminación y 5 bases subacuáticas. El número de unidades ha pasado de 60 a 91 durante esta legislatura y hasta este momento.

Por su parte, los recursos humanos de Salvamento Marítimo se han incrementado en un 55 por 100 respecto a 2004. Para actuar en las emergencias, Salvamento Marítimo coordina desde sus 21 Centros de Coordinación de Salvamento repartidos por toda la costa, los medios humanos y materiales propios o pertenecientes a otras instituciones y organismos colaboradores regionales, locales o internacionales.

## FLOTA DE BUQUES

Los tres nuevos remolcadores, cuya construcción ha autorizado el Gobierno, vienen a sumarse a los cuatro de características similares que actualmente están en construcción (véase en este número de MARINA CIVIL); a otros tres remolcadores que ya son propiedad de Salvamento Marítimo (el “Alonso de Chaves”, “Punta Mayor” y “Punta Salinas”) y a los cuatro buques polivalentes de salvamento y lucha contra la contaminación de gran porte puestos en servicio durante la presente legislatura. Todo ello suma un total de catorce buques en propiedad y con dedicación exclusiva, frente a tres en estas condiciones en 2004.

Tener los buques en propiedad y con dedicación exclusiva supone menor antigüedad, idoneidad para los servicios a los que se destinan (salvo que se construyan específicamente por encargo y para su alquiler), su disponibilidad permanente, su utilización por tripulaciones propias con experiencia, competencia y disponibilidad controladas, y un menor coste global.

### Con una dotación total de 1.023 millones de euros, el PNS amplía, renueva y moderniza sus medios

En efecto, gracias al Plan Punte y al PNS 2006–2009, Salvamento Marítimo ya dispone de 4 buques polivalentes en propiedad y con dedicación exclusiva en el Estrecho (“Miguel de Cervantes”), en Galicia (“Don Inda”), en el Mediterráneo (“Clara Campoamor”) y en Canarias (“Luz de Mar”).

El “Luz de Mar” y el “Miguel de Cervantes”, construidos en los Astille-

ros Armón, fueron los primeros buques polivalentes, de una serie de cuatro, que comenzaron a operar en el verano de 2005 y a principios del año 2006, respectivamente. Diseñados para hacer frente a las peores condiciones climatológicas, el “Luz de Mar”, y su gemelo el “Miguel de Cervantes”, prestan servicio de remolque a grandes buques, e intervienen en operaciones de salvamento y rescate, lucha contra incendios y contra la contaminación. Con 56 de eslora, 128 toneladas de tiro y gran maniobrabilidad, estos dos nuevos buques de salvamento tienen una capacidad de recogida de 287 metros cúbicos cada uno y disponen de brazos con bombas de aspiración, barreras de contención, *skimmers* (bombas succionadoras de hidrocarburos en el mar) y tanques de almacenamiento a bordo.

El “Don Inda”, incorporado a la flota el 1 de diciembre de 2006, y su gemelo, el “Clara Campoamor”, incorporado el 10 de abril de 2007, ambos construidos en Astilleros Zamacona, son los más completos buques de salvamento y lucha contra la contaminación existentes en Europa y los de mayor envergadura de la flota de Sal-



▲ El “Don Inda”, gemelo del “Clara Campoamor” que opera en el Mediterráneo, es uno de los buques polivalentes de gran porte que presta su servicio habitualmente en Galicia. Son las unidades más completas de salvamento y lucha contra la contaminación existentes en Europa y los de mayor envergadura de la flota de Salvamento Marítimo.



▲ El “Miguel de Cervantes”, que cubre la zona del estrecho de Gibraltar, es gemelo del “Luz de Mar”, operativo en el Archipiélago Canario. Fueron los dos primeros buques polivalentes en incorporarse a la flota de Salvamento Marítimo.

vamento Marítimo al contar con una eslora de 80 metros, una capacidad de tiro de 228 toneladas y una capacidad de recogida, almacenamiento y transvase de 1.750 metros cúbicos de residuos de la mar mediante un sistema de brazos de barrido.

Por medio de la dotación de los buques polivalentes (antes no existía este tipo de unidad) que contempla el PNS, Salvamento Marítimo aumenta de manera notable su capacidad de recogida de residuos en la mar, que en 2004 era de 80 metros cúbicos, ahora es de 4.155 metros cúbicos y en el 2009 será de 7.300 metros cúbicos. Salvamento Marítimo también contará con un buque recogedor fletado de 3.100 metros cúbicos de capacidad (véase este número de MARINA CIVIL).

### MEJORES TIEMPOS DE POSICIONAMIENTO Y MAYOR CAPACIDAD DE TIRO Y DE SERVICIO

Gracias a la incorporación de las nuevas unidades previstas en el PNS, que estarán desplegadas estratégicamente a lo largo de la costa, preparadas para salir a la mar, los tiempos de posicionamiento de los remolcadores se reducen en 40 minutos y la potencia de tiro de

### La flota de buques de Salvamento Marítimo se compone de diez remolcadores de altura y cuatro buques polivalentes en propiedad y con dedicación exclusiva

remolque se incrementa en un 80 por 100, con respecto a 2004.

Las prestaciones de los nuevos buques aseguran la posibilidad de dar remolque de grandes buques y tienen capacidad operativa y habilitación para intervenir y servir de base de operaciones en grandes siniestros (incendios, contaminación, salvamento, rescates...).

### REJUVENECIMIENTO DE LA FLOTA

La edad media de los buques se reducirá a una cuarta parte, pasando de los 27,2 años que tenía en 2004 a los 6,7 años que tendrá la flota cuando todos los buques estén entregados en 2009.

### CARACTERÍSTICAS DE LOS TRES NUEVOS REMOLCADORES

Los tres nuevos remolcadores, cuya compra ha sido autorizada por el Consejo de Ministros, tendrán como características mínimas: una eslora de 35 metros, una potencia de tiro a punto fijo de 50 toneladas, velocidad al 100 por 100 de potencia de 13 nudos y autonomía de 6.000 millas. Deberán también disponer de acomodación para 20 náufragos, además de para sus 12 tripulantes.

### RESULTADOS

Con estas incorporaciones completadas, es decir al finalizar el Plan, se habrá incrementado la:

- Potencia de remolque en un 75 por 100.
- La capacidad de recogida de sustancias contaminantes pasa de 80 metros cúbicos a 7.200 metros cúbicos, es decir se multiplica por 90.

Y se habrán reducido:

- La edad media de las unidades de 27 a 7 años.
- Los tiempos de respuesta de los remolcadores en 40 minutos.
- Los tiempos de respuesta de los helicópteros al permanecer las tripulaciones en las bases.



▲ Las 53 “Salvamares” de Salvamento Marítimo protagonizan la mayor parte de las emergencias, gracias a su rápida respuesta y versatilidad.

## “SALVAMARES”

El Ministerio de Fomento ha incorporado 13 embarcaciones de intervención rápida denominadas “Salvamares” en la presente legislatura. Actualmente la flota asciende a 53 unidades. Son embarcaciones de alta velocidad, gran ma-

**El número unidades y bases de intervención ha pasado de 60 en la anterior legislatura a 95 durante ésta**

niobrabilidad y poco calado, apropiadas para actuar en circunstancias en que la rapidez de respuesta juega un papel fundamental. Construidas en aluminio y con borda baja son adecuadas para recoger náufragos del agua, además de dar remolques y asistencias. Protagonizan la mayor parte de las emergencias atendidas por el servicio de Salvamento Marítimo gracias a su rápida respuesta y versatilidad.

En 2009 habrá 55, seis de las cuales –las más obsoletas– habrán sido sustituidas por otras de nueva construcción. Además se han realizado mejoras en las ya existentes, como la instalación de una red de rescate en 20 “Salvamares” y próximamente se instalará en las restantes; la mejora de la zona de rescate en 14 embarcaciones y el objetivo de mejorar otras 15; y la dotación de cascos con sistemas de comunicación integral a las tripulaciones de todas las “Salvamares”.

## PATRULLERAS SAR

Salvamento Marítimo contará por primera vez con un nuevo modelo de embarcación denominada patrullera SAR. En el año 2009 Salvamento Marítimo dispondrá de 10 embarcaciones de este



▲ Con los nuevos aviones, equipados con la más avanzada tecnología, se realizará una vigilancia y control mucho más efectivos de la contaminación.



▲ Los tres nuevos helicópteros, fabricados y entregados por AgustaWestland a Salvamento Marítimo, además de la última tecnología para el rescate de vidas, también realizan labores de vigilancia de la contaminación y el tráfico marítimo.

tipo en propiedad. Entre sus características destaca su gran maniobrabilidad a bajas velocidades y gran estabilidad, adecuadas para las labores de salvamento que van a realizar. Frente a las embarcaciones rápidas “Salvamares” (de 21 o 15 metros de eslora) ofrecen una mayor capacidad de rescate, una mayor autonomía y una mayor capacidad de remolque.

## AVIONES

Las unidades marítimas se completan con la flota aérea, que permite la localización de naufragos y embarcaciones en la mar, la detección de vertidos en el mar y el seguimiento de los buques infractores. Salvamento Marítimo incorporó en abril de 2006 cuatro aeronaves “Beechcraft Baron B-55” (con base en Santiago, Almería, Las Palmas y una cuarta para cobertura de inoperatividades), que operaron transitoriamente hasta la puesta en servicio de los tres nuevos aviones CN-235 de EADS CASA, que comenzaron a operar en el segundo trimestre de 2007.

Con los nuevos aviones, equipados con la más avanzada tecnología, se realizará una vigilancia y control mucho más efectivos de los vertidos ilegales, más conocidos como sentinazas, ya que facilitarán la identificación y sanción de los infractores. Tan sólo la realización de las patrullas marítimas permitirá ejercer un efecto disuasorio de cual-

quier infracción o vertido en la mar. Pero también van a aportar su gran alcance en las operaciones de búsqueda y salvamento de la vida humana en la mar, cuando el uso de helicópteros no es suficiente dada su autonomía.

Por primera vez desde su creación, Salvamento Marítimo dispone de aviones de la más alta tecnología en propiedad, con lo que se cumple el compromiso adquirido por la ministra de Fomento de subsanar las graves deficiencias y ca-

marítimo y la lucha contra la contaminación en el mar con un presupuesto de 38,13 millones de euros.

Actualmente, Salvamento Marítimo tiene un total de nueve helicópteros en servicio, tres de ellos en propiedad, son de nueva construcción y han sido incorporados en la presente legislatura; los seis restantes son fletados, uno de los cuales también ha sido incorporado en esta legislatura.

El objetivo del PNS es dotar a Salvamento Marítimo en 2009 de un total de diez unidades, ocho de ellas de nueva construcción y en propiedad y las dos restantes fletadas. En 2004 Salvamento Marítimo sólo disponía de cinco helicópteros, todos ellos fletados.

De los ocho helicópteros de nueva construcción, tres ya se han incorporado en las nuevas bases de Reus, Tenerife Sur y Gijón. La cuarta y quinta unidad, que se adjudicaron en octubre de 2007, serán entregadas en octubre de 2008 y en febrero de 2009.

Y finalmente, con las tres nuevas unidades, cuya compra ha autorizado el Consejo de Ministros, se culmina la renovación de la flota de helicópteros prevista en el PNS. Cabe señalar que las unidades de nueva construcción que se van incorporando a la flota irán sustituyendo a los helicópteros fletados hasta que sólo queden dos unidades en este régimen.

Ha sido en esta legislatura la primera vez que la Sociedad de Salva-

## Con la incorporación de los aviones se dispone por primera vez de un sistema de vigilancia aérea

rencias que presentaba todo el ámbito de la seguridad marítima en España, muy vulnerable, ya que hasta esta legislatura España no disponía de aviones para atender estas funciones.

## HELICÓPTEROS

El Gobierno ha culminado la renovación de la flota de helicópteros prevista en el PNS con la autorización del Consejo de Ministros para comprar tres helicópteros destinados al salvamento



▲ Las bases estratégicas consiguen una notable reducción de los tiempos de posicionamiento en el lugar de la emergencia de los equipos de salvamento, de lucha contra la contaminación y de actuación subacuática.

mento y Seguridad Marítima cuenta con helicópteros en propiedad. Además se han incrementado las tripulaciones de los helicópteros para su permanencia continua en las bases las 24 horas. Todo ello, unido al incremento de unidades (cinco en 2004, diez en 2009), ha supuesto que Salvamento Marítimo mejore sensiblemente la respuesta ante las emergencias, frente a la pasada legislatura. El modelo escogido por el Ministerio de Fomento para modernizar la flota de helicópteros de Salvamento Marítimo es el AgustaWestland AW 139s.

## RED DE BASES ESTRATÉGICAS Y SUBACUÁTICAS

Para hacer frente a posibles accidentes por derrames o vertidos, Salvamento Marítimo requiere disponer del suficiente material de reserva (barreras,

## Salvamento Marítimo contará en 2009 con 10 helicópteros

succionadores de hidrocarburos, etc.) en puntos estratégicos. A través del PNS se ha incrementado notablemente el número de bases consiguiendo una reducción de los tiempos de posicionamiento en el lugar de la emergencia de los equipos de salvamento, de lucha contra la contaminación y de actuación subacuática.

En la presente legislatura se han puesto en servicio 5 bases estratégicas en Santander, Cartagena, Castellón, Sevilla y Tenerife. En A Coruña y Madrid ya se contaba con bases. Ya se han adquirido los terrenos para la construc-

ción de la nueva base en Fene que sustituirá a la de A Coruña. En estas bases se almacena el material y equipos de salvamento y lucha contra la contaminación y se dispone, entre otros, de:

- Instalaciones para el mantenimiento, lavado y reparación de equipos de lucha contra la contaminación.
- Equipo técnico especializado de intervención en emergencias.
- Elementos de transporte para el posicionamiento del material en el lugar de la emergencia.

También se cuenta con 3 bases locales en Las Palmas, Algeciras y Tarragona con contenedores de material y equipos de lucha contra la contaminación para asegurar la primera respuesta ante una contaminación procedente del mar.

Desde inicios de 2006 se han puesto en servicio las bases de actuación subacuática de A Coruña, Las Palmas, Algeciras, Ibiza y Tarragona. La base de Alicante ya existía.

## LEGISLATURA

La evolución de los medios de Salvamento Marítimo durante la legislatura se muestran en la tabla 2.

	2004	Fin de legislatura	2009
Bases estratégicas	2	6	6
Bases subacuáticas	1	6	6
Bases locales	3	3	5

▲ Tabla 1.

MEDIOS	31 marzo 2004	Fin legislatura
"Salvamares"	40 (100% propios)	53 (100% propios)
Remolcadores	12 (25% propios)	12 (25% propios)
Buques polivalentes	-	4 (100% propios)
Aviones SENASA	-	1
Aviones CASA CN 235-300	-	3 (100% propios)
Helicópteros	5 (0% propios)	9 (33% propios)
Bases estratégicas	2	6
Bases subacuáticas	1	6

▲ Tabla 2.

En ella se reflejan las unidades y tipos en que se ha incrementado el operativo de Salvamento Marítimo en la presente legislatura, muchas de las cuales están ya en construcción. En la presente legislatura se ha pasado de 60 unidades a 94.

## MEDIOS AL FINALIZAR EL PNS 2006-2009

En el año 2009, Salvamento Marítimo contará con los siguientes medios distribuidos a lo largo de nuestro litoral que, incluyendo la costa peninsular y la del archipiélago balear y canario, alcanza los 7.880 kilómetros:

- **14 buques**, 100% propios (10 remolcadores y 4 buques polivalentes), frente a 3 buques propios en 2004.

- **1 buque recogedor**, de 3.100 metros cúbicos de capacidad (fletado). Junto con el resto de medios, se in-

## Al finalizar el Plan se dobla la capacidad de rescate con embarcaciones rápidas

crementará la capacidad de recogida de productos contaminantes pasando de 80 metros cúbicos en 2004 a 7.300 metros cúbicos en 2009. Los planes anteriores no recogían este tipo de medio.

- **55 embarcaciones "Salvamares"**, 16 de ellas de nueva construcción

(37,5 por 100 más que en el Plan anterior).

- **10 embarcaciones rápidas polivalentes de 25-30 metros**, todas ellas de nueva construcción. Es un modelo nuevo que se incorpora por primera vez a la flota marítima.
- **10 helicópteros**. El doble que el anterior Plan (2002-2005). De los cuales 8 serán de nueva construcción y en propiedad, y 2 en alquiler.
- **4 aviones de ala fija** de nueva construcción. Es la primera vez que se incorporan aviones a la flota aérea.
- **6 bases estratégicas de salvamento y lucha contra la contaminación marina y 5 bases locales** (un 200 por 100 y un 67 por 100 más que en el Plan anterior, respectivamente).
- **6 bases de actuación subacuática**, frente a 1 del Plan anterior.

En definitiva, se consigue operar con una flota renovada y modernizada que aumenta las capacidades y mejora la eficacia de las actuaciones:

- Se reduce a la **cuarta parte** los tiempos de respuesta de posicionamiento de equipos y medios de actuación submarina y de lucha contra la contaminación y a la tercera parte en el caso de los helicópteros.
- Se **dobra** la capacidad de rescate con embarcaciones rápidas en las áreas de emergencias de pateras.
- Se reducen los tiempos de respuesta de los remolcadores en **40 minutos**.
- Se **incrementa en un 75 por 100** en la potencia de tiro en remolque.
- Con la incorporación de los aviones, se dispone por primera vez de un sistema de vigilancia aérea.
- En un máximo de **75 minutos** se contará con una embarcación de intervención rápida en cualquier punto del mar dentro de las 15 millas desde la costa española.
- En un máximo de **60 minutos** se dispondrá de un helicóptero de salvamento en cualquier punto del mar dentro de las 25 millas desde la costa española.

Con el incremento de medios y con la incorporación de otros dotados con nuevas prestaciones, Salvamento Marítimo conseguirá mejorar la cobertura de actuación, reducir los tiempos de respuesta e incrementar la capacidad de lucha contra la contaminación marina.



▲ El cumplimiento del Plan Nacional de Salvamento Marítimo 2006-2009 posibilitará, entre otros objetivos, que se doble la capacidad de rescate con embarcaciones rápidas en las áreas de emergencias de pateras.